

Asunción, 07 de mayo de 2026

Nota de Verificación N° 40/2026

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

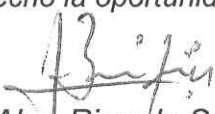
Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación en carácter de observador en la recepción de bienes: Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo con criterio de sostenibilidad, del proveedor IN DESIGN S.R.L. RUC 80046351-0 consistentes en:

- ✓ 400 unid. Cartulina de hilo blanco, tamaño A4.
- ✓ 25 unid. Plancheta de madera
- ✓ 10 unid. Presilladora grapa 23/10
- ✓ 1.700 unid. Bibliorato lomo ancho plastificado

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes 42/2026, de fecha 04/05/2026 firmado por el representante de la empresa, IN DESIGN S.R.L. y la Lic. Gloria Cabrera, Jefa de Bienes y Suministros. Acompaña también a la presente, copia de la Orden de Compra N° 2002/2026-21 de fecha 07/04/2026, **Licitación Pública Nacional – ID N°422116 – Suministros de útiles de oficina al Estado Paraguayo; útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos** y la copia de la nota de remisión N° 001-001-0000278 de fecha 04/05/2026.

El presente escrito es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme Memorándum del Departamento de Bienes N° 207/2026 de fecha 06/05/2026, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.


Abg. Ricardo S. Britvin

Dirección de Auditoría

A DGAF: Se remite documento para proseguir con los trámites c
norma



Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

 15:26
Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
07 MAY 2026



Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS

Nº 207/2026

Para: **Sr. Luis Arce**, Director
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera**, Jefa
Departamento de Bienes y Suministros

Fecha: 06/05/2026

Asunto: Remitir documentos para informe de Auditoria



Me dirijo a usted, a fin de remitir copia de los documentos respaldatorios para el Informe de Auditoría, los que se detallan a continuación:

Proveedor: IN DESIGN S.R.L

- Nota de Remisión 001-001-0000278
- Acta de Recepción N° 42/2026

Proveedor: ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI

- Nota de Remisión 001-001-0000126
- Acta de Recepción N° 41/2026

A LA DGAF PARA
CONOCERLOS Y PERMISIÓN
REMISIÓN A LA DAI PARA
INFORME RELEVANTE

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM	
MESA DE ENTRADA Nº:	
Recibido en fecha:	05 MAY 2026 Hora: 11 22
Firma:	Ing. Carolina C. Ramirez Burgos
Dirección Administrativa - DGAF	
Aclaración: Dirección Nacional de Migraciones	

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DNM

Entrada DGAF Nº:

06 MAY 2026

Recibido el:

Firma:

Aclaración: Norma Benítez Sánchez

Secretaría - DGAF

Dirección Nacional de Migraciones



LUIS E. ARCE
Dirección Nacional de Migraciones
05 MAY 2026



A: DSI
Para trámites pertinentes



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.
Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



IN DESIGN S.R.L.
de IN DESIGN S.R.L.
Felicidad #331, Lambare
Ciudad: Lambare
Teléfono: 021334025
gerencia@indesign.com.py

RUC: 80046351-0
Timbrado N°: 18546948
Fecha de Inicio de Vigencia: 2025-12-30

NOTA DE REMISIÓN
001-001-0000278

Actividad económica:
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CALEFACCIÓN
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Fecha y Hora de Emisión: 2026-05-04 08:14:57 CDC asoc: 01800463510001001000030222026050411926758611
Cliente: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES Doc. asociado: 001-001-0000302
RUC: 80010984-8 Correo: gloria.cabrera@migraciones.gov.py
Dirección: Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero

DATOS DE TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas Km estimado: 14
Responsable de la emisión: Emisor de la factura Motivo de emisión: Traslado por ventas
Fecha inicio traslado: 2026-05-04 Dpto. Entrada: CAPITAL
Fecha fin traslado: 2026-05-04 Ciudad. Entrada: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección Salida: FELICIDAD ESQ SANTA ANA N° casa: 0
Dpto Salida: CENTRAL
Ciudad Salida: BARRIO SANTA ANA

DATOS DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE / CONDUCTOR

Tipo de Transporte: Propio Responsable del costo: Emisor de la factura Electrónica
Marca: HYUNDAI
Tipo vehiculo: Auto
Chapa: BLG 096
Fecha inicio traslado: 2026-05-04
Fecha fin traslado: 2026-05-04

DATOS DEL CONDUCTOR
Nombre: OSMAR CANTERO
C.I./R.U.C: 4878280
Dirección: JOSE VERDI C/ CERVANTES

Código	Cant.	Descripción
A208	400	Cartulina de hilo blanco tamaño A4
A310	25	Plancheta de madera
A319	10	Presilladora - grapa 23/10
A188	1.700	Bibliorato lomo ancho plastificado



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>
07800463510001001000027822026050413996027956
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Generado por: ADAPTA



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUAY
JEVA REHEGUA
TETÄ REMIMOÏMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 42/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma IN DESIGN S.R.L. por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo", Orden de Compra N° 2002-2026-21.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 400 unid. Cartulina de hilo blanco tamaño A4
- 25 unid. Plancheta de madera
- 10 unid. Presilladora - grapa 23/10
- 1.700 unid. Bibliorato lomo ancho plastificado

Según se detalla en la Nota de Remisión N° 001-00-0000278 de fecha 4/05/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo", con ID de PAC N° 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


in design S.R.L.
COMPRAS VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN - SERVICIOS
.....
IN DESIGN S.R.L.



.....
Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Cartulina de hilo blanco tamaño A4	UNI	Marca : Minsur Procedencia : Paraguay	400	₡ 700	₡ 280.000
2	Plancheta de madera	UNI	Marca : Halcon Procedencia : Paraguay	25	₡ 8.500	₡ 212.500
3	Presilladora - Grapa 23/10	UNI	Marca : Foska Procedencia : China	10	₡ 78.500	₡ 785.000
4	Biblorato lomo ancho plastificado	UNI	Marca : G&c Fabricante : - Procedencia : Paraguay	1700	₡ 9.940	₡ 16.898.000
Total						₡ 18.175.500

Son Guaraníes: Dieciocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos

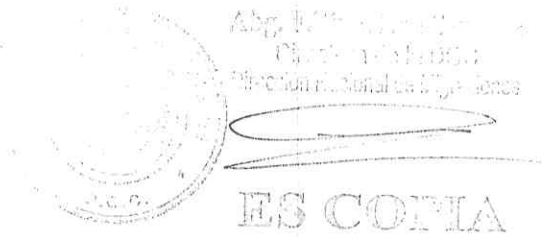
Entrega de Productos

Plazo tope de entrega: 25 Días Hábles
Fecha Tope de Entrega: 13/05/2026

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Datos de pago

Plazo de pago (días): 60
Contrato: AM-23039-26-63171



Linea presupuestaria:									
Año	Tipo	Programa	Subprog.	Proyecto	Obj. de gasto	Financiamiento	Org. Financiator	Depto.	Monto a utilizar
2026	1	1	0	1	342	30	1	99	₡ 18.175.500
Total									₡ 18.175.500

El método oficial para la notificación de toda Orden de compra será vía correo electrónico establecido por el proveedor. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo. Esta orden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en el PBC.

Totales ₡
18.175.500

Misión: Somos el enterector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PROVIDENCIA D.T.A. N° 03/2026

Asunción, 19 de junio de 2026

VISTO: Las disposiciones de las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7445/2025, relativas a la transparencia pública y a la responsabilidad de los servidores públicos sobre la información emitida; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) tiene la función de coordinar, verificar plazos y publicar los informes remitidos por las distintas dependencias institucionales, sin competencia para auditar o validar el contenido técnico, financiero o sustantivo de los mismos;

Que la responsabilidad sobre la exactitud, veracidad y legalidad de la información corresponde exclusivamente a las dependencias emisoras y a los funcionarios responsables de su elaboración y remisión;

POR TANTO, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción:

1. DISPONE la validación formal, canalización y publicación de los informes remitidos por las dependencias institucionales en la página web institucional.
2. DEJA CONSTANCIA de que la DTA no asume responsabilidad administrativa, civil ni penal sobre el contenido, exactitud o veracidad material de los informes publicados.
3. ESTABLECE que la responsabilidad por cualquier inconsistencia, error o falsedad corresponde exclusivamente a la dependencia emisora y a los funcionarios responsables, conforme a las leyes vigentes.

Adjúntese al informe.